



DOCUMENTO Nº 4

**SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO (12,5%) A LA EDAR DE GALINDO DEL CONSORCIO DE AGUAS
BILBAO BIZKAIA**

INFORME JUSTIFICATIVO DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de hipoclorito de sodio líquido a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Galindo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

La licitación se presenta para la adjudicación de un solo contrato, sin dividir las prestaciones o el objeto del mismo en diferentes lotes.

La división en lotes de este suministro no es posible debido a que el objeto del suministro es un único producto.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en Lotes.

Sestao, agosto de 2020
El Responsable del Contrato,

Fdo.: Iñaki Pinto Carbayo